

## **INFORME DE COMISIÓN**

Mexicali, B.C.,a 25 de mayo de 2019

### **A QUIEN CORRESPONDA.**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. CCGE/37/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

**Evento:** Recorrido a los Distritos Electorales Zona Costa, entrega-recepción de documentación y material electoral para el proceso electoral local 2018-2019 en baja california.

<b>Tema:</b>	<b>Tipo de Participación:</b>
Entrega-Recepción de documentación y material electoral para el proceso electoral local 2018-2019 en baja california	Espectadora

**Lugar y periodo de la comisión:**

Tijuana Baja California, el 18 de mayo de 2019.

**Actividades realizadas:**

Asistir como espectadora a la entrega-recepción de documentación y material electoral para el proceso electoral local 2018-2019 en baja california, a los Consejos Distritales Electorales Zona Costa.

**Resultados obtenidos:**

El Consejo General como máximo órgano de dirección del Instituto Electoral, es el responsable de vigilar el debido cumplimiento de las fases del proceso electoral, entre las cuales se encuentra que se realice la entrega-recepción de la documentación y material electoral en cada uno de los Consejos Distritales, asimismo que procediera a dar inicio a los trabajos de conteo y sellado de boletas para la jornada electoral del 02 de junio.

## INFORME DE COMISIÓN

**Contribuciones a la Institución:**

El Consejo General, es responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto Electoral.

**Aportaciones obtenidas:**

Continuar con la entrega-recepción de la documentación y material electoral a los Consejos Distritales de Zona Costa, con las cuales darán inicio a las actividades del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de paquetes, para las elecciones del próximo domingo 02 de junio de 2019, como lo establece la ley.

**Adjunta recursos fotográficos:****Conclusión:**

El Consejo General en coordinación con los Consejo Distritales, constató que se efectuara en tiempo y forma la entrega-recepción de la documentación y material electoral en cada uno de los Consejos Distritales de Zona Costa, así como el inicio de los trabajos de conteo y sellado de boletas electorales, en los términos de lineamientos establecidos por el Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



---

Olga Viridiana Maciel Sánchez  
Consejera Electoral